



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Jala, Nayarit, jueves 15 de noviembre de 2018
Sala de Sesiones Auditorio Municipal “Arquitecto Arturo Valdez Zúñiga”

Presidente:
Dip. Mariafernanda Bellosos Cayeros (PRI)
Vicepresidente:
Dip.
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

–Timbrado- 12:44 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes, con el permiso de todos los integrantes de esta Representación Popular, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con el desahogo de la Sesión Pública Solemne programada para hoy jueves 15 de noviembre de 2018.

Esta representación popular, agradece la asistencia de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan en este Auditorio



Municipal "Arquitecto Arturo Valdez Zúñiga" declarado recinto legislativo de la Trigésima Segunda Legislatura, con motivo de la celebración de la Sesión Pública Solemne para Conmemorar los Cien Años de la Fundación del Pueblo de Jala, Nayarit, y Homenaje al General Francisco Parra Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el periodo (1934-1935).

Para cubrir con las formalidades de ley, solicito a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez pase lista de asistencia para verificar quórum.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO		
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ		
DIPUTADA MARÍA FERNANDA BELLOSO CAYEROS	Inasistencia justificada	
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS		
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA		
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA		
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO		
DIPUTADO RAMÓN DE LA CRUZ LÓPEZ		
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA		
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GÓNZALEZ		
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA		
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA		
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO		
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ		
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBAÑEZ		
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA		
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO		
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES		
DIPUTADO MANUEL NAVARRO GARCÍA		
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ		
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ		
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ		
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR		
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA		
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA		
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO		
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZÚÑIGA		
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS		
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ		
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO		

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores,

que integramos la Trigésima Segunda Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión pública solemne.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Marisol Sánchez Navarro, dé a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de los integrantes de la Asamblea Legislativa en votación económica.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

H. CONGRESO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

PARA CONMEMORAR LOS CIENTO AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE JALA, NAYARIT, Y HOMENAJE AL GRAL. FRANCISCO PARRA ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT (1934-1935).

AUDITORIO MUNICIPAL "ARQUITECTO ARTURO VALDEZ ZÚÑIGA"

Jueves 15 de noviembre de 2018, 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión Solemne.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Conmemoración:
 - 3.1. Lectura del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Jala, Nayarit, con motivo de la Conmemoración del Centenario de su Fundación, donde se rinde tributo a su hijo ilustre, Gral. Francisco Parra Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit (1934-1935).
 - 3.2. Intervención a cargo del Arquitecto Carlos Carillo Rodríguez, Presidente Municipal de Jala, Nayarit.
 - 3.3. Intervención del Diputado Adahan Casas Rivas.
 - 3.4. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit
4. Clausura de la sesión Solemne.

Se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.



En abstención.

Le informo diputado Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Antes de proceder con el desahogo del orden del día aprobado, esta Presidencia con la finalidad de recibir y acompañar hasta este presídium al Arquitecto Carlos Carrillo Rodríguez, Presidente Municipal de Jala, Nayarit, designa como Comisión de Protocolo a las diputadas Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Moran Flores, Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Ana Yusara Ramírez Salazar y Marisol Sánchez Navarro.

Se declara un receso en tanto la Comisión de Protocolo cumple su encargo. –Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión –Timbrazo–

La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de su Presidencia, saluda respetuosamente la honrosa presencia en este Auditorio Municipal de Jala, Nayarit, a los Ciudadanos Nancy Guadalupe Solís Aquino, Síndico Municipal, Profesor Rodrigo Ventura Rocha, Secretario del Ayuntamiento, Cuerpo de Regidores Víctor Manuel Zúñiga Delgado, Lucia Partida Rodríguez, Oscar Leonel Hernández Cervantes, Candelario Hernández Jacobo, Angelina Pérez Montes, Octavio Arias Franquez y Andrea Rodríguez Barajas.

Así también al Doctor Miguel Madero Estrada, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Integrante de la Comisión para conmemoración de los Cien Años del Estado Libre y Soberano de Nayarit, al Profesor Francisco Jaudiel González González, Representante del Presidente Municipal de Ahuacatlán, Saúl Parra Ramírez, Presidente Municipal de Amatlán de Cañas, Juan Enríquez Parra Pérez, Presidente Municipal de Ixtlán del Río, Licenciado José Luis Brans, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, Licenciada Candy

Yescas Blancas, Presidenta Municipal de San Blas, Profesor Antonio Carrillo Ramos, Secretario General de la Sección 20 y al Licenciado Sergio López Zúñiga, Consejero del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, así también a Jorge Beracochea Echevarría, Presidente de la Coparmex, a la C. Kenia Núñez, Presidenta Municipal de Compostela.

Saludamos la presencia en este Auditorio de los Comisariados Ejidales, del director del Tecnológico del Sur, del Dirigente Municipal de la CNOP, del Dirigente de los taxistas, de la CTM, así como de los Ex Presidentes Municipales de este Pueblo Mágico el Municipio de Jala.

Para los cuales les pido un fuerte aplauso a todos ustedes.

Así también, al Arquitecto Carlos Rafael Carrillo Rodríguez, Presidente Municipal de Jala y al Licenciado Cesar Gutiérrez Fabián, Representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, un aplauso para ellos también.

De manera respetuosa, solicito a la distinguida concurrencia, se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional, y entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Honores a la Bandera)

Agradecemos la valiosa participación de la escolta y Banda de Guerra del 43° Batallón de la Treceava Zona Militar.

Muchas gracias pueden ocupar sus lugares.

Esta Presidencia le solicita respetuosamente a la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, tenga a bien dar lectura al decreto aprobado por la Trigésima Segunda Legislatura por el cual se conmemoran los cien años de la Fundación del Pueblo de Jala, Nayarit, y Homenaje al General Francisco Parra Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el periodo (1934-1935).

C. SECRETARIO DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ:

–Con todo gusto diputado Presidente.



El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Jala, Nayarit.

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo, la Sesión Solemne a llevarse a cabo el día jueves 15 de noviembre del año 2018, en la cabecera municipal de Jala, Nayarit, con motivo de la Celebración del Aniversario del Centenario del Municipio de Jala y Homenaje a Personajes Ilustres de dicho Municipio.

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Nayarit para la realización de Sesión Solemne en el Municipio de Jala, Nayarit.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto al Ayuntamiento de Jala, Nayarit, para los efectos conducentes.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho

Dip. Librado Casas Ledezma
Presidente

Dip. Ma de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria

Dip. Claudia Cruz Dioniso
Secretaria

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—A continuación, se le concede el uso de la palabra al Arquitecto Carlos Rafael Carrillo

Rodríguez, Presidente Municipal de Jala, Nayarit.

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRÍGUEZ:
Presidente Municipal

—Muy buenas tardes con el permiso del diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión del Gobierno Legislativo del Congreso de Nayarit.

Estimados diputados y diputadas integrantes todos de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado.

Licenciado Cesar Gutiérrez Fabián, Juez Mixto de Jala y Representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, bienvenido también.

Daniel Aceves Rodríguez, Director General de Gestión Social del Gobierno del Estado en Representación del Gobernador el Contador Público Antonio Echevarría.

Amigos Alcaldes, Saúl Parra, Kenia Núñez de Compostela, Candy Yescas de San Blas, Juan Parra Sánchez de Ixtlán y en Representación de nuestro amigo Agustín Villegas el Profesor Jaudiel González, sean bienvenidos también aquí a este Pueblo Mágico.

A los Ex Presidentes Municipales a Lino Jacobo, a Juan José Jacobo, a Mario Villarreal, a Miguel González, a Carlos Carrillo, muchas gracias bienvenidos también, a los Ex Diputados Locales a nuestro paisano Toña Carrillo Líder de la Sección 20 en el Estado de Nayarit, bienvenido líder.

A los Jueces que representan cada una de las comunidades, a los comisariados ejidales, al Presidente de la Comunidad Indígena San Gerónimo Jomulco, al Delegado, a los Directores del CBTA, del Tecnológico, amigos gracias por estar presente en esta sesión.

También agradecer al Cabildo, a las señoras Sindico, a las Regidoras, Regidores, gracias.

Señoras y señores todos sean ustedes bienvenidos.

La decisión del Honorable Congreso del Estado para trasladar el recinto legislativo de acuerdo a



sus facultades y sesionar en este pueblo Mágico Jala en este municipio del sur del Estado, no tiene precedente alguno, y por ello nuestro mayor reconocimiento a la voluntad política y al espíritu municipalista del Doctor y diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno legislativo, a quienes coordinan todas las fracciones parlamentarias y a cada una de las diputadas y diputados.

El motivo que nos reúne el día de hoy es de la mayor trascendencia en el marco del Centenario de los 100 años de vida institucional de nuestro municipio libre de Jala, su autonomía como orden de Gobierno, derechos que le fueron proporcionados a través de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit de 1918, mediante la cual se ha construido un andamiaje jurídico que nos ha permitido transitar durante el primer siglo en la interacción y perfeccionamiento de nuestra democracia participativa y de los nuevos valores de la Gobernanza.

En Jala, ha sido posible investigar muchos de sus antecedentes de origen, toda vez que existen los testimonios de Petroglifos y de la Tradición de Tumbas de Tiro, que nos remontan a muchos años antes de la Era Cristiana y posterior a ella como los centros ceremoniales de Ixtlán, Ahuacatlán y los talleres de arte de guerra con Obsidiana localizados aquí en Jala.

Agradezco también a los representantes de las diferentes cámaras, a los Delegados y Delegadas Federales que hoy nos acompañan.

Los cronistas que han escrito sobre la presencia de Nuño de Guzmán y Francisco Cortes de Buenaventura, este último sobrino del Conquistador Hernán Cortes, por estas tierras nuestras. Fray Antonio Tello, nos dice que en el año de 1601, se inició la construcción del convento de nuestra Señora de Jala, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, hoy esta obra que está presente como un valor tangible y fuera de culto aquí en la cabecera municipal y por gestiones que hemos estado realizado en los últimos meses ante el obispado, tenemos la anuencia para que se utilice para actividades lúdicas culturales y de sano esparcimiento para todos los jalenles y turismo que también nos visita de otras partes del país y fuera del país.

A través del tiempo, hemos evolucionado en diferentes categorías políticas, de república de indios, a señorío, independiente, alcaldía, intendencia, jurisdicción y municipio, al igual que nuestros pueblos hermanos hemos transitado por cada una de las diferentes épocas y etapas de los movimientos sociales que han dejado huellas en el sentir de los mexicanos, nuestro movimiento libertario de independencia, la guerra de la Reforma, Nuestra Revolución Mexicana y también habrá que mencionar el Movimiento Cristero que se vivió.

Los Jalenses nos sentimos orgullosos por la participación de un hijo de este nuestro pueblo en la construcción de la vida institucional del Estado, a quienes nos pudieron acompañar hace un momento fuimos testigos de la develación de una placa en honor al General Francisco Parra Ortiz, nacido en Jala, y quien su familia los llevo a radicar en Santiago Ixcuintla, por las condiciones de vida la falta de agua y los latifundios obligaron a varias familias a salir de aquí en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Se asentaron en Santiago donde Francisco Parra Ortiz, fue Presidente Municipal, fue diputado al Congreso del Estado, en ese entonces con el Gobernador santiaguense el escritor, poeta y periodista, Don Luis Castillo Ledon.

El General Francisco Parra Ortiz, fue el Quinto Gobernador Constitucional y el primero que pudo concluir su periodo de gobierno. Le podemos atribuir muchos méritos en su desempeño como Gobernador, pero tal vez el más sobresaliente fue la publicación de la Ley De Fraccionamientos De Latifundios De Nayarit. Emitida el 4 de mayo de 1934.

Esta ley fue el inicio para dar fin a la oligarquía local dueños de las mayores tierras en superficie en el Estado, como la familia Aguirre, Menchaca, Gangoiti, otras más y que aquí en Jala; Los Salazares, Partidas, Camberos y los extranjeros dueños de la finca de Santa Fe, con aproximadamente 22,900 hectáreas. Todo este proceso se prolongó por muchos años ante la resistencia de los dueños y la complicidad de muchas autoridades también, pero finalmente hoy en día la tenencia de la tierra está en manos de los ejidos y comunidades que han luchado día a día por ella.

El General Parra, fue muy cercano al Presidente Lázaro Cárdenas y eso permitió que



ya en su último año de gobierno el le autorizara 150,000 pesos para poder iniciar la construcción de la carretera de Guadalajara a Mazatlán, en su tramo de Tepic a Tequila, vía de comunicación que hoy en día transitamos y que conocemos como la carretera libre o federal 15.

Al recordar quienes somos y de dónde venimos, la siguiente cuestión sería preguntarnos hacia dónde vamos?, porque aun a 100 años de vida institucional de nuestro Estado y Municipios mantienen un desarrollo desigual y no equilibrado con las grandes ciudades o centros urbanos, que cambiar en el marco legal, como podemos encontrar una sana y equilibrada distribución de los recursos públicos y que lleguen a donde más se necesitan estos recursos, esta es la oportunidad histórica que tenemos hoy, en el ámbito local, el Dr. Polo Domínguez, preside y celebro la Conferencia Permanente de Congresos locales mejor conocida como COPECOL y que integra a todos los Congresos Locales del País, y es una tribuna y una mejor herramienta para llegar a los Legisladores Federales y al Ejecutivo en la búsqueda de mejores condiciones para los municipios, así como en nuestro cuerpo se dice que los municipios somos la célula básica del federalismo, porque es en el territorio municipal donde se siente la problemática del día a día; de extrema pobreza, de la falta de atención en la salud, en la educación, en la deficiencia de servicios públicos municipales, en las pocas oportunidades de empleo bien remunerado y en las pocas oportunidades de desarrollo humano y social, en ello los invito respetuosamente que trabajemos todos en el día a día.

El primero de diciembre, inicia una nueva etapa para nuestro país, asume la Presidencia de México el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se han generado muchas expectativas de cambio en el hacer y en el quehacer gubernamental, yo invito a los señores diputados y diputadas a que junto con el Señor Gobernador Antonio Echevarría García, los tres Poderes del Estado, los ayuntamientos y los tres órdenes de gobierno hagamos un solo equipo de trabajo para que juntos podamos avanzar, que busquemos cumplir con las aspiraciones de los habitantes de nuestro querido Estado, mi reconocimiento y agradecimiento a nuestro amigo diputado Adahan Casas digno representante del Distrito en que nos encontramos los jalenses, ya que a

tan solo un año nos ha demostrado ser un incansable gestor y legislador por nuestro municipio.

Sigamos poniendo especial atención a los municipios que sufrieron los daños por las inundaciones en el norte de nuestro estado, nuestra solidaridad a todos nuestros hermanos de la zona norte, hay que rescatar estas poblaciones sin olvidar que los nayaritas de todos los municipios esperan mejores respuestas de todos sus gobiernos.

Enhorabuena amigas y amigos diputados y de nuevo muchas gracias a nombre del Trigésimo octavo Ayuntamiento y Pueblo de Jala por esta sesión histórica que hoy no olvidaremos y que jamás dejaremos de seguir agradeciéndoles a todos ustedes, muchas gracias, y muchas gracias a todos ustedes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias Presidente Municipal, se le concede el uso de la palabra al Diputado Adahan Casas Rivas, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.

DIP. ADAHAN CASAS RIVAS (PRI):

–Muchas gracias, muy buenas tarde, saludo con cariño y respeto a quien hoy representa al Gobernador del Estado Antonio Echevarría García, a quien le mandamos un saludo por, y un reconocimiento a ese gran esfuerzo que hace por nuestros hermanos del Norte, que lo hemos visto todos los días gestionando y trabajando todos los días que sufrieron en días pasados daños dentro de su estructura familiar, del campo, la salud; un tema muy devastador.

Un saludo y un aplauso al Gobernador y a nuestros hermanos del Norte por favor...

Compañeras y compañeros diputados de la Trigésima Segunda Legislatura; Presidente Municipal, Arquitecto Carlos Carrillo Rodríguez, a nuestra Sindica Municipal y al cuerpo de Regidores que les mando un fuerte abrazo.

Medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, a nuestros ex presidentes municipales, a sus ex diputados, maestros que el día de hoy veo alumnos y a toda la sociedad



civil de ese hermoso Municipio el cual le tengo un gran cariño; reciban un cordial saludo cada uno de ustedes.

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, se ha distinguido por llevar a cabo eventos, como el que nos ocupa el día de hoy, con el objeto de celebrar hechos históricos que han sido trascendentales en el desarrollo de Nayarit; característica digna de aplaudirse.

En días pasados, el Ayuntamiento de Jala por conducto de su Presidente Municipal, tuvo a bien presentar ante el Congreso del Estado, una solicitud mediante la cual precisaba trasladar una Sesión Pública Solemne a la cabecera Municipal, con motivo de la celebración del aniversario del Centenario del Municipio de Jala y el homenaje a personajes ilustres.

Una solicitud muy oportuna, puesta que la promulgación de la Constitución Política del Estado en el año de 1918, dio nacimiento a Jala como Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit, es decir, en el 2018 se están cumpliendo 100 años de su origen, base de la división territorial y de la Organización Política Administrativa de las localidades que lo integran; un acontecimiento muy importante de festejar.

Con estos antecedentes, la Asamblea Legislativa de la que me honro en formar parte, aprobó que dicha Sesión Solemne se llevará a cabo el día de hoy jueves 15 de noviembre del presente año.

Permítanme decirles, que felicito a los habitantes de este Municipio, quienes son privilegiados por ser parte de una tierra fértil, donde se producen los elotes más grandes del mundo. De igual manera, su rica agricultura que incluye productos como cacahuete, Jamaica, aguacate entre otros, junto con su producción de apicultura y ganadería, sin dejar de mencionar su consolidada vocación turística, que da a este municipio un potencial indiscutible para seguir creciendo y beneficio a las familias jalences.

En lo que se refiere al motivo que nos tiene aquí presentes, Cien Años de Vida Constitucional, marcan la vida Institucional del Municipio de Jala. A lo largo de la historia de Jala, podemos encontrar su Ayuntamiento ha

sido representado por 51 Presidentes Municipales, contando a nuestro amigo el Arquitecto Carlos Carrillo.

En lo referente a la denominación del Municipio de Jala, como ya se ha sostenido, este término proviene del Nahuatl "Xali", que significa arena o lugar donde abunda esta, de esta arena volcánica que baña esta hermosa zona geográfica de Nayarit, se genera una originalidad sin igual en todo Nayarit; las calles de la cabecera municipal son testigos de esta identidad que les da el volcán del Ceboruco.

Amigas y amigos, caminar en estas preciosas calles del Pueblo Mágico de Jala, nos traslada a lo más profundo de nuestras tradiciones y nos recuerda con su arquitectura la relevancia de sus construcciones, mismas que son parte del patrimonio cultural e histórico de la nación. La Basílica lateranense hecha de cantera y las ruinas del antiguo Hospital son fieles testigos de la historia y la vida de Jala, que está bien resguardada por sus edificios y estos a su vez, por su población que los mantiene en pie.

En esta tierra, sonde nació el General Francisco Parra Ortiz, quien fue un destacado cardenista, tuvo una trayectoria de gran importancia en el ámbito militar, y político al ocupar cargos de elección popular, siendo el de mayor trascendencia el de Gobernador Constitucional de nuestro Estado de Nayarit en el año de 1934.

Este hombre ilustre del Municipio de Jala, y otros grandes personajes nos dan pauta para reconocer la gran historia de este privilegiado lugar.

No puedo dejar de mencionar algunas de sus comunidades principales como los son Jomulco, Coapan, Rosa Blanca, La Meseta de Juanacatlán, El Ciruelo o Santa Fe, por mencionar algunos, son referentes de gente trabajadora, y noble con un gran orgullo de ser parte de este Municipio. Ellos han contribuido con su trabajo y dedicación, y hacer de este lugar, un espacio donde se busca el desarrollo y la armonía social. En la cultura, sus artesanías y su tradición de formar generaciones de músicos, dan cuenta de que los Jalenses son gente con profunda identidad que trasmite su herencia cultura generación tras generación.



Cabe resaltar que, además de la importancia de la celebración de los 100 años su surgimiento como Municipio del Estado de Nayarit, Jala es merecedor de ser admirado, puesto que en noviembre del 2012 su cabecera municipal, recibe el nombramiento de Pueblo Mágico.

Como todos sabemos, su inigualable arquitectura y cultura son el principal sustento para mantener esta categoría a lo largo de los años, y representar en un elemento de desarrollo turístico y atención por parte de las autoridades federales y estatales, por lo que se debe seguir apoyando con recursos exclusivos en el presupuesto de egresos del Estado, para que se mantenga la calidad de Pueblo Mágico. En ello les reitero, empeñare mi compromiso para seguir respaldando a este gran municipio.

Por último, quiero destacar el trabajo que realiza el Presidente Municipal, el Arquitecto Carlos Carrillo Rafael, quien, junto con el Trigésimo Octavo Ayuntamiento, han realizado numerosas obras publicas de infraestructura urbana, mejoramientos de espacios públicos y rehabilitación de caminos y accesos rurales.

Todo esto en equipo con el Gobierno del Estado que encabeza el Contado Antonio Echevarría García y desde luego el Gobierno Federal, a través de las diversas delegaciones con presencia en nuestra entidad.

Hoy a 100 años de la creación de Jala como Municipio, debemos reconocer la relevancia que tiene para nuestro Estado. Que sirva esta Sesión Solemne para reafirmar el compromiso de todos los aquí presentes para seguir dando a las familias de Jala, las mejores condiciones de vida y esparcimientos de crecimiento económico, teniendo siempre en mente su vocación agrícola y ganadera, guardando la debida conjunción con su actividad turística como motores de desarrollo local y regional. Esa es la visión que muestra este municipio y es el acompañamiento que necesita en los años venideros, por ello los exhorto a que consolidemos la cultura, la tradición y el desarrollo de nuestro querido municipio de Jala.

Muchas gracias.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.

Continuando con el orden del día, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

–Buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso diputada Presidente Rodolfo Pedroza. Amigas y amigos diputados que integran esta Trigésima Segunda Legislatura.

Profesor Daniel Acebes representante personal Gobernador del Estado Antonio Echeverría García, que bueno que esta hoy con nosotros.

Arquitecto Carlos Rafael Carrillo Rodríguez, una vez más gracias por recibirnos en esta bella tierra; gracias por su anfitriona, por su amable hospitalidad.

Amigas y amigos integrantes de este Cuadragésimo Primer Ayuntamiento, felicidades y gracias también por recibirnos.

A los amigos de los medios de comunicación, una vez más les reconozco su convicción de trabajo y esfuerzo por mantener informados a los Nayaritas.

Funcionarios y funcionarias de los tres Órganos de Gobierno, gracias también por acompañarnos.

Amigos ex presidentes municipales, querido pueblo de Jala.

Quiero que me permitan hoy, hacer mención a una persona que se ha ganado mi aprecio, mi respeto y mi consideración desde hace mucho y que es un Jalense que hoy se encuentra con nosotros, pilar indiscutible de una familia respetable y estimada. Quiero saludar a Don Rafa Carrillo Chávez, que lo veo por allá arriba, gracias Don Rafa por estar con nosotros. Papá de un Presidente Municipal y abuelo del hoy Presidente Municipal... Un saludo Don Rafa.

La conmemoración es un valor de la memoria, porque conmemorar es recordar juntos,



recordar con otros y otras. Hoy el Congreso del Estado cambia su casa a Jala y en sesión Solemne se une a la recordación con el Cabildo y con su gente.

¿Qué conmemoramos?... ¿Qué recordamos?...
¿Que reconocemos?...

Conmemoramos en primer lugar, este 2018, el Centenario de la Vida Constitucional del Estado de Nayarit y el Centenario del Municipio de Jala, emanado de nuestra Carta Magna local... 100 años del Municipio de Jala como parte del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Solo eso sería suficiente para una gran celebración. Pero valoramos que tanto el Cabildo como el Presidente Municipal hayan hecho de esta fecha, ocasión para recordar y reconocer a los personajes ilustres, a su gente.

Como conmemorar es recordar juntos, también hagamos el esfuerzo a reconocer juntos.

Jala, ha hecho una gran aportación a nuestra identidad como Estado y a la identidad de México todo. Con su maíz nativo, el raza Jala, ese de milpas de entre 4 y 6 metros y mazorcas de más de 50 centímetros, según la historia documental... La cosecha, imaginémosla, era indispensable hacerla montada a caballo.

Reconozcamos la labor silenciosa de unos cuantos agricultores que en sus parcelas cultivan año con año este maíz nativo, ese maíz de húmedo en peligro de extinción. Reconozcamos al promotor incansable de su preservación, al también poeta Miguel González Lomelí. Desde aquí nuestros deseos de su pronta recuperación. Lamentamos que el día de hoy no nos haya podido acompañar.

Celebramos también el proyecto de convertir a Jala en el centro de acopio y preservación de las variedades nativas y originarias del maíz de todo el país. Tengo noticias que puede hacerse realidad en fechas próximas.

Recordemos y reconozcamos juntos esa gran expresión del teatro de masas que mantiene viva la cuatro veces centenaria Judea de Jala.

Recordemos también y reconozcamos a quienes en la era digital mantienen el oficio de pitero y hacen que se siga escuchando ese sonido sin par, ese lamento único de la

chirimía, en las celebraciones grandes de Jala y los pueblos de Nayarit.

Reconocemos también el trabajo y aporte de Francisco de Paula Monrroy, miembro de la Asamblea Constituyente local de 1917-1918, y que aprobó con su voto la Constitución Política del Estado de Nayarit el 5 de febrero de 1918.

Un Jálense fue el quinto Gobernador Constitucional y el primero que logro concluir su mandato: Francisco Parra Ortiz. A él debemos la Ley de Fraccionamiento de Latifundios y fue un importante ejecutor del respeto agrario. Lo reconocemos y recordamos a través de su trabajo.

Reconocemos también a Epifanio Gómez Magallanes y seguimos reprobando hoy, 92 años después, su asesinato a manos de represores de la lucha agraria.

Reconoceremos al Médico Marcial García González, premiado por a sus aportaciones al estudio de la anatomía y fisiología de la medula ósea humana.

También al Presbítero José María Salazar, que concluyo la Basílica Lateranense y rector del Seminario de Tepic.

Froilán W. González fue maestro por 48 años y notable compositor. En Tepic una escuela lo honra su nombre.

Nuestro reconocimiento a hombres y mujeres que levantaron la arquitectura religiosa, singular sin duda. Reconozcamos a quienes ayer y hoy, en este momento, de manera anónima protegen y enriquecen el patrimonio intangible de este maravilloso pueblo mágico.

Finalmente, y a nombre de mis compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura, agradecemos al pueblo y al Ayuntamiento Constitucional de Jala, encabezado por su Presidente nuestro amigo Carlos Carrillo Rodríguez, su hospitalidad y buena disposición para la realización de esta sesión Solemne de Congreso, seguros de que habrá más oportunidades para conjugar esfuerzos en favor de este importante municipio de Jala, Pueblo Mágico del sur de Nayarit.

Amigas y amigos, México, nuestro querido México, vive hoy momentos inéditos, momentos



que pocos nos imaginamos hace apenas unos años. La mayoría de las mexicanas y los mexicanos, decidieron este primer domingo de junio que México tenía que cambiar, pero no tenía que cambiar solamente en el color, o en el partido, o en el estilo de gobernar; México tenía que cambiar en lo más profundo de su ser, México tenía que cambiar para lograr convertirse en un país más democrático, más justo, más transparente y más responsable.

Hemos dicho como Congreso, como Trigésima Segunda Legislatura que reconocemos la llegada del próximo Gobierno Federal, que reconocemos que a partir del 1º de diciembre el Presidente de la Republica es el Licenciado Andrés Manuel López Obrador que reconocemos también que vendrán muchas Reformas Constitucionales y que para cobrar vigencia tienen que pasar necesariamente por los Congresos de los Estados.

El Congreso del Estado de Nayarit; está listo para debatir, para discutir y para aprobar todo lo que verdaderamente represente beneficio para el país, y está listo también para debatir y discutir lo que consideremos no sea la mejor decisión.

Hoy México más que nunca nos necesita a todos, vayamos pues a construir a ese México que todos queremos.

Buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Ciudadanos diputados y público asistente les solicito ponerse de pie, a efecto de clausurar esta sesión solemne.

Esta Presidencia declara clausurada la presente sesión, celebrada en este municipio de Jala, Nayarit el día de hoy jueves 15 de noviembre del año en curso. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 13:40 Horas.

**MESA DIRECTIVA
DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
18 DE OCTUBRE 2018**

PRESIDENTE:	 Dip. Mariafernanda Beloso Cayeros
VICEPRESIDENTE Suplente:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramirez
SECRETARIOS:	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria
